

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 153

Fecha Estado: 09/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220180050300	Ordinario	MIRIAM DE JESUS ROJO RIVERA	PROTECCION S.A.	Sentencia de primera instancia Condena, ordena remitir al Tribunal Superior de Medellin en apelación y en consulta. APC	07/12/2020		
05001310502220180061100	Ordinario	GUSTAVO ADOLFO ZAPATA SALAZAR	JESUS ANTONIO ARISTIZABAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por solicitud de ambas partes la continuación de la audiencia fue aplazada para el 16 de diciembre de 2020, a las 9:00 a.m. APC	07/12/2020		
05001310502220190006700	Ordinario	CARLOS ALBERTO MONTOYA SIERRA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Sentencia de primera instancia Condena, ordena remitir al Tribunal Superior de Medellin en consulta. APC	07/12/2020		
05001310502220200039000	Tutelas	DANIELA CARDONA OROZCO	COLPENSIONES	Auto requiere 7 DIC 2020 - ANTES DE DAR TRAMITE AL INCIDENTE DE DESACATO REQUIERE AL OBLIGADO A CUMPLIR LA ORDEN DEL JUEZ DE TUTELA. CONCEDE 2 DIAS. ORDENA NOTIFICAR	07/12/2020	1	
05001310502220200040700	Tutelas	LUDIVIA DE JESUS VINASCO DE GUAPACHA	U.A.R.I.V.	Auto pone en conocimiento Declara hecho superado. Ordena notificar. V	07/12/2020		
05001410500420200053501	Tutelas	NABEL CRISTINA RIVERA ISAZA	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Admite impugnación. V	07/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)